

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA DE 3º DE ESO 2018/19

La calificación del trimestre tendrá en cuenta los instrumentos de evaluación:

En **cada evaluación o trimestre** se realizará una prueba escrita por cada tema o cada dos temas estudiados, para valorar el grado de aprovechamiento y comprensión de conceptos importantes y básicos. Las **pruebas escritas** u orales supondrán un **70%** de la calificación total del trimestre, y la puntuación de dichos exámenes se hallará calculando la media de éstos.

El restante **30%** de la calificación se calculará en base a las siguientes consideraciones:

- por participación positiva, hasta **0,5 puntos**.
- por entrega de cuaderno de clase hasta **0,5 puntos**
- por entrega de informes de laboratorio y de salidas de campo hasta **2 puntos**.

En cuanto a las **faltas de ortografía** tanto en exámenes, como en trabajos monográficos, resúmenes, etc., el alumno deberá repetir, por escrito, la palabra corregida el número de veces que el profesor determine en cada caso. Si **no se realiza esta actividad**, la puntuación podrá quedar restada a la nota obtenida en cada caso, penalizándose con 0,1 puntos cada falta de acentuación y con 0,2 puntos las restantes.

La **calificación final** de la evaluación será la que resulte de sumar a la media de las pruebas escritas (que suponen el 70%) y los apartados citados anteriormente.

Cualquier examen en el que se copie tendrá una calificación de **cero puntos**.

La **calificación final del curso** se obtendrá, para los alumnos que tengan las tres evaluaciones aprobadas, haciendo la media de las tres evaluaciones. Aquellos que después de realizar las recuperaciones tengan **solo una evaluación suspensa**, se valorará la posibilidad de hacer un examen final de la evaluación suspensa; la nota final se obtendrá hallando la media de los resultados de las notas correspondientes a los tres trimestres. En caso de que sean dos o las tres evaluaciones las suspensas tras las recuperaciones, el alumno deberá presentarse a un examen final global de la asignatura.

La recuperación de las evaluaciones suspensas o trimestres se llevará a cabo en fechas lo más próximas posible a la evaluación fracasada o bien al final del curso, según el criterio del profesor que imparte la materia. Dicha recuperación podrá conllevar la realización de un examen de la materia estudiada durante dicha evaluación y/o la repetición de ciertos trabajos o la realización de otros

nuevos, dependiendo de cuál haya sido la causa determinante de dicha evaluación negativa.

Para la realización de las medias aritméticas de los exámenes de una evaluación es necesario obtener una calificación igual o superior a 3 en cada uno de los exámenes.

Tal y como es preceptivo, los alumnos que obtuvieran en junio calificación negativa en esta materia, realizarán una **prueba escrita extraordinaria a finales de dicho mes**, que será una prueba global de todos los temas desarrollados durante el curso, consistente en baterías de preguntas cortas, de relacionar términos y conceptos, definiciones, esquemas mudos, distinguir entre lo verdadero y lo falso razonadamente, elección de opciones entre varias posibles, explicaciones breves (de procesos, conceptos, descripciones, etc.), asignación de funciones a estructuras biológicas, interpretación de gráficas, resolución de problemas numéricos sencillos, etc. La calificación de este examen se hará sobre **diez puntos**. Para favorecer la preparación de dicho examen, se les proporcionará una serie de direcciones de internet donde podrán encontrar presentaciones u otro tipo de información sobre los temas estudiados, así como instrucciones para repasar las actividades escritas y corregidas en clase durante el curso.

Se informará a padres y alumnos sobre los criterios aquí expuestos, a los alumnos en particular, de forma oral o por escrito, y a alumnos y padres o tutores legales en general, a través de la página web del centro o se enviará por escrito particularmente si así lo desean.

Recuperación y evaluación de alumnos con materias pendientes de cursos anteriores

Los alumnos que tengan pendiente la **Biología y Geología de 1º de ESO**, deberán hacer y entregar en los plazos que se fijen, todas las actividades y/o ejercicios propuestos a dichos alumnos por el Departamento y cuya entrega es imprescindible para poder aprobar. Los alumnos deberán presentarse a las dos convocatorias de examen referentes a dos mitades del curso, de cuyas fechas serán debidamente informados. En caso de no aprobar por este medio, los alumnos podrán presentarse al examen extraordinario de la asignatura que tendrá lugar en el mes de Junio.